

Feijoo contra los demonios. Sus ideas acerca del pensamiento mágico

ALBERTO ORTIZ
(Universidad Autónoma de Zacatecas)

Varios entes aéreos que no podía ver ni palpar me guiaban sin mi consentimiento, me contaban mil patrañas a que querían que yo diese crédito, me hacían meter entre zarzas y espinos y después, insultando mi ignorancia, se reían de su malicia y de mi credulidad.

Luciano COMELLA, «Sueño sobre la codicia».

A mediados del siglo XVIII, fray Francisco de Soto, tras tejer su censura general contra las supuestas pretensiones de Benito Jerónimo Feijoo —el polígrafo benedictino, centro de nuestro diálogo académico— por erguirse como juez implacable para la dilucidación entre lo falso y lo cierto, «como si fuera el oráculo de la sabiduría»¹, al tiempo que descalificaba las opiniones antiguas y contrarias a su juicio, entiéndase la Tradición y la Autoridad, defendió y redobló la oposición intelectual del autor del *Anti-teatro crítico*, Salvador José Mañer²; además intentó recorrer cada propuesta feijoniana en disenso para corregir la plana al benedictino.

El encono del franciscano Soto se suma a las opiniones que la obra de Feijoo suscitó luego de la aparición de los primeros tomos del *Teatro crítico universal*; la citada de Mañer, publicada en 1729, es una de las más amplias y difundidas. Algunas voces disertan en franca oposición, otras recurren a opiniones mesuradas y las hay en tono apologético o satírico. Aún hoy podemos disentir o acordar con los dictámenes de los bandos que alimentaron tan nutrida polémica, por otra parte juego intelectual y aguerrido propio de la época.

Entre los variados tópicos discutidos sobresale el tratamiento de los ilustrados a la presencia del pensamiento mágico social y las supersticiones comunes. Un aspecto del imaginario colectivo que está siendo estudiado profusamente por investigadores actuales desde disciplinas como la historia cultural y de las mentalidades, el análisis del discurso, el enfoque de género, la mitología y el

¹ Francisco de SOTO, *Reflexiones crítico apoloéticas sobre las obras del R. P. Maestro Fr. Benito Jerónimo Feijoo...*, Salamanca, Eugenio García, 1749, pág. 23. Se ha modernizado la ortografía en esta y todas las citas de obras antiguas.

² Salvador José MAÑER, *Anti-teatro crítico, sobre el primero y segundo tomo del Teatro crítico universal...* Madrid, Juan de Moya, 1729.

análisis literario, entre otras. Y destaca justamente en este caso porque las opiniones contra los dictámenes de Feijoo, del tipo del *Anti-teatro crítico*³, intentaron reivindicar un discurso censor de las prácticas mágicas elaborado desde el poder y el tratamiento teológico erudito tradicional que vieron en la brujería y sus patrocinadores una amenaza real en contra de las instituciones cristianas y los dogmas de la fe.

Si bien las opiniones del Padre Maestro no son elucubraciones derivadas de rigurosos procesos científicos, bastaron para suscitar alarmas y reprobaciones entre los lectores más apegados al sistema religioso. Ante su perspectiva juiciosa, que aplica criterios fundados en la razón y la experiencia, los opositores procuraron reinstalar el valor de la tradición y la autoridad preceptiva de los demonólogos que del Renacimiento al Barroco alertaron respecto a la multitud de brujas y la presencia usurpadora del Diablo entre las personas incautas, de poca fe, o de alguna manera calificadas como transgresoras.

¿Qué escribió el padre Feijoo al respecto para revolver la argamasa de una ideología con representantes reacios y recelosos frente a los cambios y las novedades? ¿Cómo se conecta su opinión y a la vez difiere con el discurso demonológico y censor de la magia? ¿Contra qué tipo de demonios va dirigido su embate?

Este trabajo⁴ pretende explicar las ideas propuestas por el padre Feijoo en el marco de la tradición discursiva antisupersticiosa, en especial su enfoque crítico frente a la credulidad popular, y ponderar su aporte erudito para impulsar la moderación de las discusiones referidas a la magia, la brujería y la demonología entre los literatos del siglo ilustrado, las cuales, salvo en algunos pensadores cautelosos o escépticos, habían tenido plena aceptación hasta entonces.

En su primera disertación al respecto («Uso de la mágica», TC, II, 5), intenta debilitar la pretendida abundancia de hechiceros en el mundo: «Que hay hechiceros y hechicerías, consta de la Escritura y del común consentimiento de la Iglesia. Que haya tantos y tantas como el vulgo piensa es aprensión propia de la rudeza del vulgo» (TC, II, 5, § I, 1).

El benedictino hace uso de la ironía para fundamentar por qué no es posible que el mundo esté poblado de hechiceros; señala que si ello dependiera de «la malicia del Demonio» y «la flaqueza del hombre», existiría una sobrepoblación de tales personajes que dominarían al mundo a tal grado de jugar con él; un tanto porque muchos pretenden hacer fácil fortuna a costa de la desdicha de los demás, sin importarles el destino de su alma; y otro, porque el Demonio estaría presto a asistirlos por su obstinada perseverancia en el mal.

³ De acuerdo al crítico inicial, Salvador José Mañer, el padre Feijoo cometió al menos setenta «descuidos» que su intento correctivo «enmienda». Cinco de ellos en materia de magia. Feijoo responderá señalando, desde el título de su *Ilustración apologética al primero y segundo tomo del Teatro crítico*, Madrid, Francisco del Hierro, 1729, cuatrocientos cometidos a su vez por Mañer.

⁴ Las ideas principales aquí descritas forman parte del capítulo III de mi libro *Feijoo y la tradición discursiva en contra de las supersticiones*, Zacatecas, Universidad de Zacatecas, 2006.

Como católico, no cuestiona, ni mucho menos niega, la existencia del mal personificado en los demonios y su líder; pero denota la misma confusión de otros autores que escriben acerca de la potencia de Lucifer y sus esbirros, pues no se sabe con certeza cuáles y cuántos poderes les corresponden.

A propósito de las leyendas y cuestiones preternaturales transmitidas por los libros, piensa Feijoo que hay una relación biunívoca entre el vulgo y los escritores, correlación que arma un círculo vicioso con las fábulas: «Trasládase a los libros lo que fingen los vulgares, y después creen los vulgares lo que hallan en los libros». Por eso aconseja leer con desconfianza los textos que tratan de las supersticiones, hechicerías o vidas mágicas, pues «están llenos de contradicciones y quimeras» (TC, II, 5, § I, 2)⁵.

Sentencia que aquellos autores de libros que difundieron la supuesta multitud de hechiceros no midieron las consecuencias de sus dictámenes⁶; sobre todo ocasionaron que sujetos de carácter equivocado, es decir, pecadores, se hayan vuelto solicitantes de los supuestos favores demoníacos, debido a que las narraciones fortalecen la creencia de que el Demonio ayuda a todo aquel que se lo solicita; y los sujetos ambiciosos, perversos o pasionales, cometen el «crimen» de invocarlo.

Afortunadamente, y esta es una de las ideas más firmes y constantes que caracteriza el discurso de Feijoo acerca del tema, raramente permite Dios que el Demonio se relacione, asista o incursione en la vida de sus criaturas. Por ello no puede haber ni operar tanta magia maligna en el mundo. Todo lo que contradiga este principio, como la idea de que hay miles de hechiceros, es un error, afirma.

En su opinión clara prueba de ello es la miseria general en que viven los practicantes de magia negra, cuando se supone que lo primero que habría de obtenerse del Diablo sería riqueza. En su concepto, la pobreza y la desdicha de los «súbditos diabólicos» es uno de los argumentos más sólidos para demostrar que sus pretensiones y la fama que los rodea entre gente sin educación son falsas, producto de la superstición de humildes y poderosos, ignorantes y eruditos.

⁵ Con mayor o menor rigor en su crítica, Feijoo cita en este discurso los siguientes textos que versan sobre magia y hechiceros: *Catálogo de los magos* de Apolonio Tiano, *Vida de Filostrato*, *Apología por los grandes hombres acusados de magia* de Gabriel Naudeo, *Nodus praedestinationis dissolutus* de Celestino Sfondrati, *Steganographia* del abad benedictino Juan Tritemio, *Disquisiciones mágicas* del jesuita Martín Antonio del Río, *Veterum sophorum sigilla & imagines magicae* de autor desconocido, falsamente atribuido al abad Tritemio, *Mirabilibus*, también de autor desconocido y falsamente atribuido a Alberto Magno, *Daemonomania* de Juan Bodino, el *Canon Episcopi* del Concilio Ancirano, *Cautico criminalis in processu contra sagas* del jesuita alemán Federico Spee, el *Canon 24* del Concilio Turonense Tercero, *De la magia* (Libro 1, capítulo II, número 4) de Francisco de Torreblanca. Además da la referencia de un libro que compara la vida de Tiano con Jesús de Nazareth, escrito por Hierocles, gobernador de Alejandría; y de otro que trata sobre los tempestarios, escrito por San Abogardo, Arzobispo lugdunense.

⁶ Más pudo decir de Diego de Torres y Villarroel, quien en su *Pronóstico que sirvió para el año 1731* escribió un relato de aquelarres con su gracejo característico, «Las brujas del campo de Barahona», inspirado en las leyendas que sobre el tema se contaban en la región.

Está claro que el sabio español no cree que la hechicería se ejerza constantemente y entre muchas personas; pero no puede dejar de creer en la existencia y las trampas del Diablo. Su formación, su fe, su cultura y su tradición le exigen lógicamente la concepción de la personificación del mal. Cree en su «rabia» y en que pretende hacer infelices a los hombres. En sus acercamientos a la demonología, Feijoo insiste en que esta táctica diabólica de maltratar a los humanos es contradictoria, pues los acosa con sufrimientos cuando «debería» —si lo que pretende es tener prisioneros a los hombres y aumentar el número de sus vasallos— darles oro y bienes materiales. Y no es que este plan no alcance a su astucia; es que Dios no permite la libre propagación del mal; por lo tanto, concluye, los poderes de los magos son charlatanerías supersticiosas.

Reitera que todas las historias que de los magos se cuentan son fabulosas, ya sea por descabelladas o por el poco o nulo crédito que se puede otorgar a los escritores que las refieren. Y si la crónica de acontecimientos mágicos proviene de un autor de la tradición grecolatina, no hay garantía de verdad, pues la mayoría son más poetas que historiadores.

La antigüedad grecolatina politeísta es, en su opinión, otro de los orígenes de las prácticas mágicas. El ilustrado español acierta cuando ve en una serie de creencias populares la transición o la franca herencia del gentilismo al cristianismo. «He aquí el origen de la magia demoniaca, que es la que hoy absolutamente entendemos siempre que sin aditamento decimos magia» (TC, VII, 7, § II, 4). Efectivamente, aspectos mágicos y prácticas rituales pasaron del mundo politeísta al monoteísmo oficial del catolicismo; incluso muchas supersticiones se conservaron en el mismo estado en el que se registraban entre griegos y romanos. Las cuevas «encantadas»⁷, por ejemplo, son producto de la práctica pagana de rendir culto a los demonios en cuevas⁸.

Ahora bien, Feijoo aclara que entre los antiguos la palabra *magia* designaba a «tres especies diversísimas»: la «natural», la «teúrgica» y la «goética». Para él, las dos últimas son supersticiosas; la teúrgica por delinquir en idolatría y la goética

⁷ En 1737 Francisco BOTELLO DE MORAES, literato nacido en Portugal pero criado en España, escribe una *Historia de las cuevas de Salamanca*, partiendo del sentido mágico que popularmente se les otorgaba. La obra, que merecería un estudio profundo, es una especie de relato mixto, (prosa con poemas insertados) rico en expresiones retóricas y pretensión erudita, en la cual el autor más bien parece jugar con los conceptos de magia, prodigio y brujería, no sin cierta burla, pues llega a firmar como «el brujo». (La edición moderna de Eugenio Cobo, Madrid, Tecnos, 1987, puede consultarse en la Biblioteca Virtual Cervantes). No se sabe si Feijoo llegó a leerla.

⁸ Luego inserta ejemplos de fábulas que se han tejido alrededor de cuevas famosas como las de Salamanca y Toledo. Informa que trató de informarse y confirmó que todas las narraciones son una combinación de credulidad y vanidad. Unos quieren oír y creer cosas fabulosas y otros pretenden ganar fama contándolas. Hay otros tres textos en los que simplemente reitera su postura ya explicada respecto a las supersticiones mágicas: «De la transportación mágica del obispo de Jaén» (CE, I, 24), «Contra la pretendida multitud de hechiceros» (CE, III, 15); y «Uso de la mágica» (*Ilustración apologética*, 21). En cualquier caso la tesis fundamental es que todo es fabulación del vulgo ignorante, si bien la hechicería y sus practicantes existen, pero no son muchos y rara vez permite Dios que logren sus fines, porque es tanto como permitirle libre acción al Diablo.

porque, además de idólatra, era intencionalmente malvada, y por tanto más reprochable. Junto a la natural eran «falaces y vanas», aunque la natural era muchas veces real por sí misma y se cometía el error de atribuirle virtudes absurdas a plantas, piedras, estrellas, etc., e incluso se llegaba al pacto implícito pasando por la superstición; por otro lado, la teúrgica y la goética solo rara vez ofrecían los resultados buscados.

Aumenta más su desconfianza en autores cuyo registro de fuentes presta oídos a las consejas populares. Por lo general Feijoo discurre con sumo cuidado respecto a conceder parcial o completa verosimilitud a las narraciones emanadas del pueblo; mantiene una actitud desdeñosa y una constante crítica a la ignorancia del vulgo: «Los rumores vulgares son mala finca para una historia, especialmente en materia de prodigios, porque es grande la propensión del vulgo a fingirlos y creerlos» (TC, II, 5, § V, 13).

Para él hay cinco causas que explican la gran cantidad de fábulas que hay referidas a la magia o a la hechicería: 1.^a Los hombres tienen propensión a contar y escribir hechos prodigiosos. 2.^a Se atribuye a pacto diabólico lo que en realidad pertenece al reino de la naturaleza. 3.^a Algunos, guiados por la vanidad, se hacen pasar por magos. 4.^a Se atribuyen hechicerías a sujetos enemigos, por malevolencia. 5.^a Algunos son reputados por hechiceros, porque, engañados, ellos mismos creen que lo son, con delito o sin él.

Feijoo reafirma que Dios no permite que el Demonio preste ayuda a los sujetos perversos que se la solicitan, por lo que estos, al ver frustrados sus planes, recurren a medios supersticiosos, practicando rituales que conllevan pacto implícito (TC, II, 5, § XII, 54).

A partir de este punto incursiona en explicaciones psicológicas para intentar comprender el porqué una persona desearía ser reconocida como «delincuente». Atribuye al susto y a la ira la perversión que el razonamiento sufre. En su opinión hay en el asunto cierto grado de inconciencia que hace de personas vulgares, de por sí cortas de entendimiento, candidatas a la censura y amonestación debido a su equivocada pretensión de ser reconocidos como hechiceros.

Incluso la desviada pretensión puede operar, indica, sin tener antecedentes de perturbaciones mentales; el solo hecho de sentir la sospecha del delito de superchería o herejía causa —sostiene— una especie de enloquecimiento que acerca al sujeto sugestionado al problema. No erraba el ensayista en sus cavilaciones, aunque evita discutir la posible culpa eclesiástica por los procesos, torturas y muertes de estos «locos» confundidos, por la Inquisición, la sociedad y por ellos mismos, como acólitos del Diablo.

Algo parecido ocurre con aquellos que por naturaleza tienen una viva y desbocada imaginación. Feijoo asegura que estos, meditando acerca del delito que se les imputa, crean «imágenes peregrinas», y en su alterado cerebro el susto les representa quimeras que creen reales. Su desorden mental ocasiona que estén convencidos de ser culpables de la pena que se les imputa. Se debe recordar que

en tales casos sí hay un convencimiento de que la persona involucrada conlleva parte de la culpa, pues hace uso indebido de la fantasía; al no controlar a «la loca de la casa» e imaginar lo que no es, también está actuando supersticiosamente; las personas que se suponen menos hábiles para dominar los «excesos» de la fantasía e incluso gustan de echarla a volar, son las mujeres. No deja de haber un prejuicio y una discusión de género subyacentes.

Para Feijoo no hay mucha distancia entre el sentir horror ante pecados execrables y el reconocer haberlos cometido por el temor, la imaginación y los escrúpulos. Efectivamente, el acto compulsivo de la náusea es en sí mismo una atracción inevitable. Horror y fascinación constituyen un círculo dialéctico que identifica al hombre frente al espanto, la muerte, la sangre, el sexo, el crimen y todo lo prohibido o con características de límite y frontera de lo humano y el más allá.

Esta percepción de Feijoo no solo explica la contradicción de las personas que atacaban ferozmente la heterodoxia religiosa, sino que puede aclarar, unido a elementos casuísticos, políticos y sociológicos, algunos de los casos de brujería en la historia de las religiones de Occidente, sobre todo cuando los sospechosos o acusados eran personas socialmente importantes que antes velaban celosamente su fe.

En el discurso «Uso de la mágica», el padre Feijoo comenta que las ilusiones alrededor de la brujería son historias ficticias que se toman directamente de los propios procesos y castigos a los hechiceros, inflamadas por la fantasía y la gran impresión que causan. Según Feijoo, Malebranche y el concilio Ancirano sostienen esta opinión.

Introduce, pues, una sentencia que demuestra su parecer en el tema y confirma su postura tradicionalista al respecto: cita a Melchor Cano para asegurar que cuando los grandes hombres (pensadores, escritores, filósofos, teólogos) se quieren apartar de la «vana credulidad del vulgo» pueden caer en el «extremo opuesto vicioso», o sea, no creer en nada raro e inexplicable. «Que haya tantos hechiceros, tantas brujas, que sean frecuentes esas transmigraciones por el aire; que Dios dé tanta libertad al Demonio, especialmente después que con su venida al mundo le destronó de su imperio, solo cabe en la credulidad del vulgo; pero ponerlo en paraje de que todo esto, o casi todo sea ilusión, es otro extremo vicioso y mucho más arriesgado» (TC, II, 5, § XII, 64).

Eso sostiene la tesis de Feijoo: existen las brujas, vuelan por el aire; existe el Diablo, actúa entre los hombres; pero nada de ello ocurre con frecuencia, por lo menos no con la reiteración que el vulgo piensa. Habría que preguntarse si eso es escepticismo, como muchos críticos de su obra lo han calificado. Pero el padre va más allá: condena a los sabios incrédulos; es «vicioso» y «arriesgado», dice, el «extremo» de negar la existencia de la hechicería. Si los concilios, los Padres de la Iglesia, el derecho y la Inquisición les dan «certeza moral», entonces su presencia, no como una fábula o un producto de la ignorancia y la fantasía

de la gente, sino como una realidad contaminada y exagerada por las propias fábulas y fantasías del vulgo, está fuera de toda duda.

Por lo tanto, el ilustrado español afirma que la creencia popular acerca de la existencia de las brujas ocasiona yerros y supersticiones; no concluye que sea falso que las brujas existan, pero indica que no hay tantas como se presume, además les resta poderes, a ellas y a sus demonios acompañantes.

Ante esta convicción, el padre Feijoo acuerda con los dictámenes generales de demonólogos e inquisidores, además, en un retorno a las bases generales de la superstición y los errores comunes que pretendía derribar; acepta que las brujas pueden volar, que el Demonio las ayude y, en suma, que como tradicionalmente se han configurado (viejas volando por el cielo nocturno montadas en escobas o bestias) existen porque Dios se lo permite. Esto es un ejemplo de que la obra de Feijoo está ubicada en un punto de quiebra del tema en tanto producto de pensador ilustrado. La historia de su aporte bien puede ubicar al *Teatro crítico universal* como un texto de transición más que de ruptura; se trata de un ensayo en busca de nuevas respuestas a viejas preguntas al tiempo que indica la herencia tradicionalista del autor.

Sin pretensiones de desmitificación, es preciso aclarar que hay varios mitos tejidos por los investigadores e historiadores alrededor de la obra de Feijoo. Las informaciones acerca de su producción textual enfatizan su carácter modernizador e ilustrado, moderando u olvidando francamente su deuda con las tradiciones y el pensamiento mágico, a la manera en que la mitología y el imaginario popular de la España del siglo XVIII las entendían y transmitían. Aunque no debería extrañar tanto este tipo de opiniones y valoraciones ideológicas en su magna obra, sí resaltan porque el lector actual está acostumbrado a ver en él una figura de la Modernidad y no la permanencia de las ideas tradicionales; principalmente porque los estudios a su vida y obra así lo presentan.

No hay que olvidar este rasgo del pensamiento y la obra del padre Feijoo, pues nos permitirá ubicarlo mejor y moderar la clasificación tan dependiente de la Filosofía moderna que la crítica de sus detractores contemporáneos y el estudio de los actuales historiadores de la literatura y el pensamiento ilustrado han instalado. Esto ayudará a demostrar que la obra del padre Feijoo no es tan moderna como la queremos ver hoy en día, ni tan detractora de la tradición como la quisieron ver sus polemistas.

La explicación puede estar en la cautela subyacente propia de un hombre sabio conocido en el ambiente eclesiástico, que trata temas dogmáticos frente a la vigilancia sugerida a la Inquisición por varios de sus enemigos; sobre todo por Francisco de Soto y Marne y Salvador José Mañer⁹, quienes con seguridad

⁹ La obra de Feijoo, expurgada, estuvo inscrita en el *Índice* de 1747, lo cual pudiera sugerir una ofensiva anti-ilustrada; él mismo, con ayuda de su amigo y consejero Martín Sarmiento, tomó en serio la expurgación; ambos habían corregido, antes de que la obra llegara a la censura, detalles del *Teatro* que pudiesen tener problemas. Hay una panorámica acerca de la relación entre la producción intelectual y

se hubiesen congratulado de que el formidable contrincante e influyente clérigo se enredase en sospechas heréticas y procesos inquisitivos oficiales; pero el hecho es que el hilo discursivo no deja lugar a dudas; en otras disquisiciones de los escritos no trasluce su credulidad y sus indicadores tradicionalistas tan visiblemente; aquí, al tratar de la brujería, está convencido de la poca utilidad del escepticismo frente a una creencia claramente supersticiosa, revelando el grado de conservadurismo y prejuicio propios¹⁰.

En otro discurso («Transmigraciones mágicas», TC, IV, 9) relativo al tópico de la metamorfosis mágica, advierte que si bien muchos hombres doctos comparten la opinión de los ignorantes, no deja de ser una fábula la creencia de que las brujas son capaces de transformarse en diversos animales, aunque muchos la juzguen verdadera. Su aseveración abre varias dudas: ¿les es posible volar con ayuda del Demonio, pero no cambiar de forma? ¿Por qué un poder sí es ejecutable y otro no? Nunca lo aclara. Posiblemente se atuvo al postulado respecto a que no se puede manipular a la naturaleza, pero el vuelo nocturno es igualmente una violencia a la física y sin embargo lo reconoce no solo como probable sino como cierto. Inclusive más adelante elimina de los poderes malignos la opción de operar milagros y lo usa como argumento para fundamentar su dicho, ¿y no puede pasar por milagro volar u otras acciones mágicas dada su aceptación de la existencia de las brujas?

Ciertamente tenemos aquí de regreso al Feijoo ilustrado en crisis; sin embargo, la duda persiste, pues en este caso, no aclara, y por lo tanto no podemos saberlo, si su postura al respecto, a manera de conclusión razonada, proviene del conocimiento de las leyes de la física moderna o de los estudios demonológicos que discutieron la viabilidad o imposibilidad de que el Diablo pudiera cambiar de forma, a sí mismo y a sus adeptos.

En esta probable ejecución de poder diabólico nunca existió entre los demonólogos un acuerdo; algunos sostuvieron que sí era capaz de modificar su estructura corporal para transformarse en animal o elemento de la naturaleza; otros afirmaron que solo le era posible mutar en cuerpos que tuvieran las mismas dimensiones y propiedades que su forma original; algunos más calificaron el caso como ilusión o fantasía, máximo logro del Diablo.

Una duda asalta al benedictino: «¿Pero podremos adaptar la misma solución a aquellas transformaciones que algunos autores refieren comprobadas con todo rigor de derecho en tribunales competentes, sobre que cayó sentencia definitiva en toda forma?» (TC, IV, 9, § III, 11).

la labor censora de los inquisidores en: Xosé Luis BARREIRO, Luis RODRÍGUEZ y Martín GONZÁLEZ (coords.), *Censura e Ilustración*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1997.

¹⁰ El TC, II, 5 concluye con una explicación de la obra *Esteganografía* del Abad Tritemio, donde el autor ilustrado intenta y logra descifrar las fórmulas codificadas que el sacerdote Tritemio dejó sin revelar la clave cuando se le acusó de hechicero. Todo con el fin de reivindicar a Tritemio y demostrar que nada tenía que ver con la magia negra, aunque concede que la obra no deja de ser potencialmente peligrosa.

El asunto no es nimio. El problema estriba en cómo salvar la conclusión frente a una posible serie de contradicciones. Si se considera que los «tribunales competentes» —por excelencia los inquisitoriales—, y ellos han dado fe y sentencia en casos de transformaciones mágicas, entonces cómo conciliar su dictamen con la negativa ilustrada acerca de la operación mágica; sería tanto como descalificar a los jueces del Santo Oficio. Además el erudito español ya llegó a una conclusión. La salida es más una fuga que una solución; se ciñe a lo que dice Francisco Torreblanca en su libro acerca de la magia: no se sabe cómo ocurrió; lo que se sabe es que el Demonio no puede hacerlo¹¹.

De nuevo se percibe la ambigüedad de la obra feijoniana respecto a las supersticiones, y de nueva cuenta se descubre a un autor debatiéndose entre la inquietud científica, el cambio de paradigma de pensamiento, y la fuerte presencia de la tradición, la formación y la fe personal. Primero afirma, apoyado en otros, que las mutaciones mágicas no son posibles, pero duda qué se hace pues, con las «evidencias» encontradas por aquellos precisamente encargados de investigar y juzgar esos casos, algo habrá de verdad, parece decir el autor, se debe otorgar un voto de confianza y adherirse al valor y la confianza de la palabra de los jueces; la paradoja resulta irónica: no es posible, pero sucede.

Feijoo establece una diferencia clara entre transformaciones y transmigraciones. Lo primero es de imposible ejecución para el poder maligno, pero lo segundo es fácil, siempre si lo permite Dios. Afirma así que hacer volar a las brujas le es posible al Demonio, aunque acontece pocas veces; también concede que pudiera ser realidad o ser sueño, lo cual equipara a un tipo de locura; en todo caso, opina, no todo es falso.

El ilustre español muestra su faceta crédula y congruente con una preparación y una tradición que lo convierten en un pensador mesurado y en búsqueda del justo medio; de su opinión conservadora se revela un pensamiento cauteloso que no necesariamente lidera la propuesta del cambio extremo del paradigma que, en todas instancias y en otros autores, el pensamiento moderno generó.

Feijoo acuerda en que efectivamente hay muchas incongruencias en los relatos que cuentan las reuniones de brujas, ya que no es posible la concurrencia de tantos sujetos en lugares apartados, ni es creíble que despierten descansados y con apetito después de un frenético aquelarre que incluía la ingestión de carne de niños, los que por otra parte nunca son reportados como desaparecidos; y tampoco es lógico que la vegetación de los lugares donde se supone operaban esos conciliábulo no muestre la menor huella a la mañana siguiente. Concluye que los congresos de brujas y todo lo relacionado con hechicería no son más que una sarta de delirios y tonterías, producto de imaginaciones desbocadas que recrean la fuerte impresión que les causó escuchar la narración de estas fábulas durante su niñez.

¹¹ Francisco TORREBLANCA, *Epitomes delictorum in quibus aperta, vel occulta invocatio daemonis intervenit*, Sevilla, Ildeso Rodríguez Gamarra y Francisco de Lira, 1618.

También coincide en que es común entre maniáticos la viveza de imaginación, la cual crea quimeras o convierte a los sueños en una realidad terrible. Aunque sugiere no olvidar que todos los ejemplos conocidos fueron juzgados por un tribunal digno de toda confianza, y a pesar de que uno de ellos no concuerde con otro en las apelaciones, no se desprende que los dos se equivoquen y estén juzgando mentiras. Para el caso cita la interpretación que el padre Martín del Río da del *Canon Episcopi* del concilio Ancirano en su libro *Disquisiciones mágicas*¹².

Pero lo más importante está al final de su comentario. Cada vez que habla de Del Río lo critica, considerándolo demasiado crédulo —y no es noticia que lo contradiga en materia de hechicería—; lo diferente en este caso es que termina dudando de la legalidad formal del *Canon Episcopi*; dice que le parece «espurio o intruso», que en ediciones griegas y latinas de los resolutivos del concilio Ancirano no se incluye, y también indica que falta en colecciones anteriores; asevera que muchos doctos lo tienen por apócrifo, y remata afirmando que no hay necesidad de polemizar con las interpretaciones y explicaciones del canon, pues a fin de cuentas se puede desacreditar su autenticidad.

El problema es delicado dada la importancia que tiene el *Canon Episcopi* para reconocer la transición de este tipo de pensamiento, así como su propuesta «vanguardista» en la censura respecto a creer en brujas, vuelos y conciliábulos. En el presente caso es notorio que Feijoo prefiere la reconsideración que con el tiempo parece haber ocurrido al seno de la Iglesia; y tan la prefiere que abre el espacio a la duda que lleva a concluir que la posición tradicional de la institución religiosa siempre ha sido una y única: castigar a los que no creen en dichas supersticiones y no al contrario.

Si el Padre Maestro tiene o no razón en considerar falso el canon, no lo sabemos; hoy en día está incluido entre los documentos de la historia de la brujería; lo que sí es cierto es que rodea de datos y nombres su percepción, y el lector actual del *Teatro crítico* puede encontrarse con un ilustrado que supuestamente ataca cimientos de la tradición, pero en realidad, al menos en temas acerca de la magia, ayuda a sostener la opinión oficial de la Iglesia hasta sugerir evadir el asunto central del *Canon Episcopi*, porque, afirma, no hay necesidad de interpretarlo y discutirlo cuando el «camino para salir de todo embarazo» es eliminarlo de la polémica¹³.

Aun siendo pocas las actividades de brujería y pocos los ejecutantes, igual para el autor, la Iglesia debe evitarlas, porque no se prohíbe debido a que se

¹² La famosa obra del padre del Río, fue escrita en latín y editada por primera vez en 1599-1600. Recientemente ha sido parcialmente traducida, anotada y editada por Jesús Moya con un estudio preliminar de Julio Caro Baroja: Martín del Río, *La magia demoníaca (Libro II de las Disquisiciones mágicas)*, Jesús Moya (ed.), Madrid, Hiperión, 1991.

¹³ Al discurso le anexa una noticia de la obra del jesuita alemán Federico Spee: *Cautio Criminalis in Processus contra Sagas*, pues ayuda a su intento de contradecir la opinión vulgar de la existencia multitudinaria de brujas. Hay que recordar que la superstición que pretende combatir es la cantidad no su existencia. Aunque de esta obra solo apunta datos colaterales y no incursiona en su contenido.

crea que existan, mucho menos en cantidad, sino por el sentido de justicia. El problema estriba no en si hay magia, sino en que hay intención de hacer el mal. «Con todo eso la Iglesia justísima, y prudentísimamente podría, y debería prohibir la práctica y estudio de esas Artes; porque la práctica por sí misma, y prescindiendo del suceso que haya de tener, es ilícita, supersticiosa, y torpe en alto grado; sobre que es verosímil, que si no en todos, en los más de sus ritos envuelve algún sacrílego culto del demonio» (TC, VII, 7, § IV, 13).

Nótese el peso específico que tiene el argumento tradicional (y la justificación a las penas impuestas) usado para censurar todo tipo de supersticiones, en tanto se consideran negativas intrínsecamente: no se ha de establecer «comercio» alguno con el principal enemigo, Satanás, ni es lícito para el católico obtener beneficios de los demonios, ni practicar ritos o hechizos. Por eso se confirma la tesis de la importancia que tiene el pensamiento tradicionalista en Feijoo, por lo menos al mismo nivel en que usa y exige usar reflexiones basadas en la razón para explicar lo desconocido y encontrar la verdad.

De la presencia del Demonio entre los hombres el padre Feijoo bosqueja aquí y allá referencias que a su parecer son precisas. En efecto, el ángel caído existe y se dedica a inclinar al mal a los hombres, a burlarse de ellos, a engañarlos y a aconsejarles las peores acciones. Hasta aquí no presenta una mentalidad diferente a lo que se puede esperar de cualquier religioso de su tiempo. Pero no se ha de perder de vista que se está frente a un pensador famoso obligado a ampliar sus consideraciones teóricas. Por lo tanto, preguntado que fue, vía epistolar, acerca de la existencia de los incubos, responde tajantemente que sí los hay, e informa a su destinatario que el Demonio puede formar un cuerpo con todas las atribuciones humanas, si bien aparentes; tomar, trasladar y contener semen de algún hombre y realizar coito y proliferación, o sea descendencia, cuyo producto será filial del hombre a quien originalmente pertenecían los espermatozoides; todo porque tiene potestad en los cuerpos particulares y en eventos específicos mas no en aquellos de sentido cosmogónico o relativos al orden del universo.

Este procedimiento lo reconoce como posibilidad pero lo niega como existencia: afirma que no hay constancia ni credibilidad en quienes han narrado relaciones sexuales con el Demonio; y aun aceptando su realización, no hay posibilidades de fecundar, pues las propias «brujas» han descrito el sexo demoníaco como dolorosísimo, frío y carente de placer. Sobre todo pesa la negación de permisividad para que el Demonio tenga relaciones sexuales con mujeres y mucho menos descendencia. Dios no lo permite ni le daría a su oponente esa licencia (CE, I, 12).

El padre deriva de esta y otras ideas un comentario sarcástico respecto a la inutilidad nefasta y la estupidez humana cuando algunos pretenden pactar con el Diablo (CE, III, 27). Varias veces, en los discursos y cartas en los que aborda el tema, se mofa de las pretensiones de los hechiceros por servir a un amo que no hace sino burlarse de sus miserias y acrecentarlas. El padre Feijoo

señala y reitera la vida de pordioseros que suelen sufrir los supuestos brujos y brujas, así como la falta de respuesta del Diablo para socorrer a sus adeptos durante acontecimientos importantes, como ganar guerras u obtener riquezas; sea porque no puede o sea porque Dios no se lo permite; la realidad, según Feijoo, es que el Demonio termina siendo un fraude para sus propios seguidores, ya que contradictoriamente los trata mal cuando debería hacer lo contrario si pretende ganar sus almas y tener más adeptos: señal inequívoca de que todo es imaginación y tontería¹⁴.

En conclusión, la obra de Feijoo se enfrenta a las supersticiones desde un afán crítico y el compromiso en la reconsideración de muchos temas importantes de su entorno cultural. Pero también con una postura de ambigüedad que lo convierte en un autor de textos encabalgados entre la necesidad de la modernidad y la constancia de la tradición. No son poco frecuentes las contradicciones en este camino; su obra lucha por estar pendiente y dar debida cuenta de los adelantos y las novedades teóricas e históricas, con mucho apoyo en la letra escrita por supuesto, pues es el vehículo de la transmisión de la cultura, además su peso como saber fijado, impacta más en la credibilidad de los lectores; esto lo supo Feijoo y por eso hace poco caso a los rumores y e inclusive expurga los textos que lee en busca de datos fidedignos o de errores, dependiendo del uso que quiera darles; en ocasiones un uso manipulado, encontrando, ponderando, aplaudiendo o reprobando lo que desde antes sabía.

Las supersticiones son creencias culturales de la gente. Demasiado fuertes como para decir simple y llanamente que son falsas y demasiado arraigadas como para pretender eliminarlas, ya no digamos de un discurso sino de una conciencia social. Por supuesto que el propio padre Feijoo, como individuo social tuvo sus personales miedos y hasta creencias supersticiosas. No debemos ignorar esta parte subjetiva de la idiosincrasia popular porque la magia también explica al mundo. ¿No está él molesto por la cantidad de brujas que se contaba existían en el mundo? ¿Qué de extraño tiene que creyera en su existencia, y en la del Diablo y en otras cosas, si antepuso la posibilidad del yerro antes que nada?

Si el padre Feijoo nos parece ahora, a la luz del presente recorrido, más tradicionalista que moderno es porque en sí mismo es un autor que desarrolla el tema de la magia sin la pretensión de modernidad que hasta sus antagonistas le reprocharon. No quiso decir lo que decían que dijo, pero ese doble decir, y esa interpretación de su decir fue el sello que le permitió la trascendencia como un ilustrado español, preocupado por el ritmo cultural de su patria y promotor de

¹⁴ El texto más largo que dedica a un tema similar es el relativo a los energúmenos, nombre por el que se designa también a los «poseídos» por algún espíritu diabólico o por el mismo Diablo. De nuevo el conflicto no es derribar la creencia en un tema considerándolo falso, sino matizar sobre todo la cantidad de casos ciertos en medio de una gran mayoría de casos fingidos. El fenómeno existe pero es supersticioso creer que sucede a menudo, de 500 personas veinte o treinta lo son en realidad y la mayoría finge (véase TC, VIII, 6).

novedades, algo que ahora nos parece loable, sobre todo lo de «promotor de novedades» pero que en su tiempo era poco menos que una ofensa y que él mismo rechazó buscando que sus lectores no satanizaran el pensar racionalmente y eso significaba moderación cristiana para él, en el creer y en el actuar.

Se considera que el polígrafo español mantuvo una opinión moderada de revisión y enlace frente a las ideas tradicionales que habían impulsado la persecución de supuestas brujas, batalla doctrinal, jurídica y práctica alentada por la visión escolástica de un Diabolo omnipresente y antagónico; y que, al mismo tiempo, usó de su fina ironía para calificar las creencias y manifestaciones populares al respecto sin contradecir abiertamente los dictámenes institucionales.

Su opinión no es un discurso aislado, al contrario, está en consonancia con las polémicas de la época y aunque la importancia del fenómeno mágico demoníaco fue perdiendo peso en la transición de la modernidad, Feijoo conoció y dialogó con las percepciones autorizadas que armaron el discurso demonológico.

